

Servicio de Turismo  
REF: 2024/498  
ENCOMIENDA A GESPLAN: "ACTUACIÓN  
DE ADECENTAMIENTO Y REHABILITACIÓN  
SOSTENIBLE DEL PAISAJE NATURAL PROTEGIDO DE  
VALLEBRÓN CON FONDOS NEXTGEN (PSTD)".  
LPP /merc

## FORMALIZACIÓN DE ENCARGO A MEDIO PROPIO PERSONIFICADO

Las personas abajo firmantes, en ejercicio de la representación que se detalla a continuación

- De una parte, D. **Miguel Ángel Pérez Hernández**, en calidad de Consejero Delegado de la Sociedad Mercantil Pública "Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental S.A.", con CIF A38279972, en virtud del nombramiento realizado en la sesión del Consejo de Administración, celebrada el 3 de noviembre de 2023, y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle León y Castillo, número 54
- De otra parte **Dña. Marlene Figueroa Martín**, en nombre del Cabildo Insular de Fuerteventura, en su condición de Consejera de Área Insular de Turismo, Desarrollo Económico, Transición Ecológica, Sostenibilidad Ambiental y Seguridad.

Suscriben el presente documento a los efectos de formalizar el encargo cuyos datos principales se resumen a continuación, aprobado por el Cabildo Insular de Fuerteventura a favor de la citada empresa pública, en su condición de medio propio personificado de esta Administración, previa comprobación de que se cumplen para ello todos los requisitos establecidos por el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), tal como consta en el correspondiente expediente administrativo.

|            |                                                                                                                           |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETO     | <b>EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE ADECENTAMIENTO Y REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DEL PAISAJE NATURAL PROTEGIDO DE VALLEBRÓN</b> |
| PROMOTOR   | <b>SERVICIO DE TURISMO</b>                                                                                                |
| APROBACIÓN | <b>Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 7 mayo 2.024</b>                                                            |

A tal efecto, las partes firmantes dejan constancia de las condiciones en que se ejecutará el citado encargo, que se contienen con detalle en la documentación obrante en el expediente administrativo, y se resumen en los siguientes apartados:

### 1.- OBJETO

La empresa pública se compromete a realizar para el CABILDO DE FUERTEVENTURA el encargo indicado cumpliendo las condiciones establecidas en el acuerdo de aprobación del mismo y cualesquiera modificaciones y prórrogas que del mismo se aprueben, así como la documentación obrante en el expediente a la que dicho acuerdo se remita, documentación que no se incorpora al presente documento de formalización por razón de su volumen.

## **2.- PRESUPUESTO**

El presupuesto del presente encargo se establece en la cantidad total de **667.392,06 €** cifra que incluye la totalidad de los gastos e impuestos, que pueda producir la ejecución del encargo.

## **3.- PLAZO**

La duración del servicio será de **7 meses**, y comenzará a contar desde la firma del Acta del inicio del servicio pudiendo ser objeto de prórroga si así lo acuerdan las partes, antes de su vencimiento, por un plazo no superior a 3 meses.

## **4.- RÉGIMEN JURÍDICO**

El presente encargo no tiene la consideración jurídica de contrato administrativo, por lo que queda excluido del ámbito de la citada LCSP, en base a lo dispuesto en su artículo 32, y se regirá en su ejecución por lo establecido en esta norma en relación con los encargos a medios propios personificados, la Base 33ª de las de Ejecución del Presupuesto General de 2024 del Cabildo de Fuerteventura, la normativa específica que resulte de aplicación a la empresa pública destinataria del encargo y las condiciones establecidas en el acuerdo de aprobación del mismo.

GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL,S.A.  
CL LEON Y CASTILLO - 54  
35005 - PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) Las Palmas

|             |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| Referencia: | 2024 / 498                        |
| Asunto:     | ENCARGO GESPLAN TURISMO VALLEBRON |

Servicio de Turismo  
Exp: 2024/498  
LPP/dhg

NOTIFICACION

Adjunto remito Formalización del Encargo con Gesplan, firmado por ambas partes para su constancia.

Se adjunta para su constancia, el Código Seguro de Verificación (C.S.V.) del documento acreditativo de la inscripción practicada, en el Registro General Turístico, para su descarga en la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Fuerteventura:

[FORMALIZACI~~m~~ DEL ENCARGO CORREGIDO.pdf \(CSV:35600IDOC23EDE3A1B18D33E43AD07F7\)](#)

Si usted recibe este documento por correo certificado, o el enlace no funciona puede validarlo de forma manual marcando el C.S.V. indicado en el párrafo anterior en la siguiente dirección de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Fuerteventura:

<https://sede.cabildofuer.es/eAdmin/IrAValidarDocumento.do>

NOMBRE:  
FIGUEROA MARTIN, MARLENE

PUESTO DE TRABAJO:  
Consejera de Área Insular Turismo, Des. Econom., Trans Ecol., Sost Amb y Seguridad

FECHA DE FIRMA:  
16/05/2024

HASH DEL CERTIFICADO:  
40A221E89FC4007388AC6DFCCAC35E41F45DD012

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuer.es> - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2F38274A30204D442A89EB3

|                                                                                                                          |                 |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|
| DOCUMENTO                                                                                                                | IDENTIFICADORES |                   |
| ReciboNotifTel num 14407_2024.pdf                                                                                        | -               |                   |
| OTROS DATOS                                                                                                              | FIRMAS          | ESTADO            |
| Código para validación: 35600IDOC2E4A193289689024980E300<br>Fecha de emisión: jueves 16 mayo 12:35:00 2024 Página 1 de 1 |                 | Inicio de trámite |



URL de Verificación: <https://sede.cabildofuer.es/eAdmin/ValidarDocumento.do> El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.cabildofuer.es/eAdmin/ValidarDocumento.do>

Cabildo de Fuerteventura

NOTIFICACION TELEMATICA ACEPTADA

JUSTIFICANTE DE NOTIFICACION TELEMATICA ACEPTADA EN PLAZO

A fecha de jueves 16 mayo 2024 11:40 se ha efectuado, telemáticamente, el acceso a la notificación telemática realizada desde esta Entidad.

Datos Generales

| Nº de registro de salida | Fecha y Hora del registro | Fecha y Hora acceso a la lectura |
|--------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 14407 / 2024             | 16/05/2024 12:35          | jueves 16 mayo 2024 11:40        |

Interesado

| Interesado                           | Documento | Relación |
|--------------------------------------|-----------|----------|
| GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y | A38279972 | TITULAR  |

INFO CERTIFICATE

Estado de la notificación

El usuario ha accedido a la lectura

En el Cabildo de Fuerteventura a jueves 16 mayo 2024 11:40

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre